REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-12-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ■ INFORME FINAL ☐

ACTA PARCIAL ☐ CUOTA: NÚMERO DOS(2)

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato	336	*Fecha*	22/04/2025
Nombre completo del contratista:	JAVIER ANTONIO PALACIOS TEGÜÉ		
Documento de identificación:	1.062.316.399 de Santander de Quilichao, Cauca.		
Nombre del supervisor:	VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE		
Unidad Administrativa:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		

Objeto del contrato: *PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES A TRAVÉS DE CAPACITACIONES Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN.*

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio								Fecha terminación							
Día	24	Mes	04	Año	2025			Día	24	Mes	10	Año	2025		
Modificación(es) al contrato:	-														
Suspensión:	-	Día	-	Mes	-	Año	-								
Reanudación:	-	Día	-	Mes	-	Año	-								
Terminación anticipada:	-	Día	-	Mes	-	Año	-								
Prórroga o Adición:	-	Día	-	Mes	-	Año	-								

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2025000726	Fecha de CDP: 11 de ABRIL de 2025	Valor: $18.900.000
Número de RP: 2025000711	Fecha de RP: 23 de abril de 2025	Valor: $18.900.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato		
Número de CDP Adición: -	Fecha de CDP Adición: -	Valor: -
Número de RP Adición: -	Fecha de RP Adición: -	Valor: -

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE.	$18.900.000
Adición: -	$ -
Valor Total del contrato: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE.	$18.900.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato	Valor Cuota	Saldo por Ejecutar
1	$18.900.000	$3.150.000	$15.750.000
2	$18.900.000	$3.150.000	$12.600.000

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$3.150.000	2025001804	24/06/2025	$3.150.0000	15.750.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	--	---	-
	Operador	Pago	N° Planilla
	compensar	1599535830	1748149510
	Fecha de Pago	Período de pago	Valor pagado
	2025/07/03	JULIO de 2025	$ 413.300

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de JULIO de 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que:

"Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su

vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, no obstante, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social.
En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar y no podrá aprobar el respectivo informe, hasta que el contratista no subsane esta situación.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Conforme a las evidencias presentadas por el contratista mediante informe número dos (2) y teniendo en cuenta las actividades contractuales relacionadas a continuación, se constató que dio cumplimiento a las mismas:

Actividad 1: apoyar el departamento administrativo de desarrollo institucional en el análisis del estado actual de gobierno digital, incluyendo infraestructura tecnológica, plataformas digitales existentes y servicios electrónicos ofrecidos a los ciudadanos.

- El contratista no realizo acciones sobre esta actividad en este periodo

Actividad 2 Apoyar el departamento administrativo institucional en la implementación de estrategias digitales para mejorar la prestación de servicios públicos que promueven la participación ciudadana y fortalecer la trasparencia y la rendición de cuentas en el gobierno municipal

- El contratista no llevo a cabo esta actividad para este periodo

Actividad 3: . Apoyar al departamento administrativo de desarrollo institucional en la evaluación de la efectividad de las políticas y programas de gobierno digital implementados, identificando áreas de mejora y oportunidad para la innovación tecnológica y optimización de procesos administrativos

- El contratista en esta actividad no la adelanto, ya que no fue solicitada por el supervisor.

Actividad 4: Apoyar al departamento administrativo de desarrollo institucional en las capacitaciones y talleres que realice al personal de la alcaldía municipal sobre el gobierno digital con el objetivo de mejorar y promover la inclusión digital.

- El contratista en esta actividad no la adelanto, ya que no fue solicitada por el supervisor.

Actividad 5: Apoyar el departamento administrativo de desarrollo institucional en la elaboración de la estratégica de comunicación externa de la alcaldía de Santander de Quilichao y su respectivo plan de acción en cual se desarrollará para la vigencia 2025.

- El contratista en esta actividad no la adelanto, ya que no fue solicitada por el supervisor.

Actividad 6: Apoyar al departamento administrativo de desarrollo institucional en la elaboración del plan de acción de la estrategia de rendición de cuentas a desarrollar durante la vigencia 2025.

- El contratista brindó acompañamiento técnico y logístico al proceso de planeación y coordinación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, prevista para el 27 de junio. Se acompañaron dos reuniones preparatorias, en las que se revisó y ajustó una propuesta de plan de acción presentada por el contratista, en coordinación con el equipo estratégico del DADI. Asimismo, se realizó una reunión con el equipo de comunicación, la oficina de control interno y el proveedor del servicio de transmisión en vivo, para coordinar los aspectos técnicos y logísticos del evento. Adicionalmente, se efectuó una visita técnica al lugar del evento para diseñar y planificar la decoración de la tarima, en articulación con el enfoque visual y comunicacional establecido. Evidencia: Anexo 1 y 2 – Actas de reuniones preparatorias y registro fotográfico de la visita técnica al sitio del evento.

Actividad 7: Entregar un informe ejecutivo el cual contenga los resultados obtenidos en el desarrollo de los planes de acción de las estrategias que se le hallan designado, con sus respectivas evidencias de todas las actividades adelantadas.

- **Esta actividad no se adelanto en este periodo.**

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, de los servicios prestados en virtud del contrato N° 336 del 22 de abril de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, entregados por dicho organismo para el desempeño de sus actividades.

Observaciones al informe técnico: hace parte integra del presente informe, los siguientes documentos:

- Informe de actividades correspondiente a la cuota número 2.
- Cuenta de cobro, cuota número 2.
- Planillas de seguridad social periodo julio de 2025.
- Certificación de cumplimiento número 2.
- Anexo 1. Actas de reuniones preparatorias y fotos.
- Anexo 2. Registro fotográfico del sitio del evento.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se tienen recomendaciones.

7. FIRMAS RESPONSABLES

VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 07 de julio de 2025.

Elaboró: Valiery S. Cifuentes- Contratista DADI
Revisó y aprobó: Viky Jarima Franco Solarte
Contrato 336 de 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: F1-MC-I3-1060 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-12-2024

1050
Santander de Quilichao, Cauca, 07 de julio de 2025

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA:

Que, JAVIER ANTONIO PALACIOS TEGÜÉ, identificado con cédula de ciudadanía N.° 1.062.316.399 de Santander de Quilichao, Cauca, cumplió con la ejecución del contrato 336 de 2025, cuyo objeto es: *PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES A TRAVÉS DE CAPACITACIONES Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN.* Correspondiente a la cuota número dos (2).

Este certificado se expide para validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE
Directora Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Transcriptor:Duvalier S. Cifuentes- Contratista DADI
Reviso y aprobó: Viky Jarima Franco Solarte
Contrato 336 de 2025